INFORME FINAL DEL ESTADO DE EMERGENCIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

El Esfuerzo, 14 de Agosto de 2020.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro.00126-2020 de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria debido al brote del Coronavirus (COVID-19). Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, declaró Estado de Emergencia en Territorio Nacional ante el brote del Coronavirus (COVID-19); el Servicio Nacional de Contratación Pública considerando la situación de Emergencia Sanitaria por la cual atraviesa el país, se encuentra comprometido en garantizar el normal funcionamiento y control del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, y dando cumplimiento a la reforma a la RESOLUCIÓN EXTERNA NRO. RE-SERCOP2016-0000072, del 31 de agosto de 2016, mediante la cual se expidió la codificación y actualización de resoluciones emitidas por el servicio nacional de contratación pública nos dice en su Artículo 4 párrafo 3.-El informe final de las contrataciones realizadas por cada entidad, ..., será publicado una vez superada la situación de emergencia, y contendrá la información detallada en el artículo 364 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el SERCOP."....*Art. 364.-Informe.-Una vez realizada la contratación necesaria y superada la situación de emergencia, la entidad contratante deberá publicar en la herramienta "Publicaciones de Emergencia", vinculada a la declaratoria inicial, el informe emitido por la máxima autoridad o su delegado, que obligatoriamente contendrá lo siguiente: 1. Número y fecha de la resolución que declaró la emergencia; 2. Número de contratos efectuados para superar la emergencia; 3. Objeto de cada contrato efectuado; 4. Identificación del o los contratistas con su respectivo número de RUC; 5. Plazo de duración de la emergencia; 6. Valor de cada contrato, incluyéndose reajustes, contratos complementarios o cualquier otra situación que permita cuantificar con exactitud el valor invertido en la emergencia; 7. Resultados de la contratación con indicación de bienes adquiridos, servicios prestados, productos de consultoría y obras construidas, según sea el caso, con referencia al cumplimiento de sus respectivas obligaciones; y, 8. Indicación clara de las situaciones de hecho que se lograron corregir o superar con los resultados de la contratación.*

1. Número y fecha de la resolución que declaró la emergencia;

Con fecha 23 de abril de 2020 se ha publicado la resolución RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADPREE-004-2020 DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Dir: Km 19 + 4 margen izquierdo Vía Quevedo, calle 15 de Agosto s/n y Manuel Carrión
Telf: 023 840 053 / 023 840 306
www.elesfuerzo.gob.ec

EN LA PARROQUIA, PRODUCTO DEL BROTE DEL CORONAVIRUS (COVID-19), RESUELVE:

QUINTO.- AUTORIZAR la contratación para la adquisición de los siguientes insumos: (PROVISION DE INSUMOS QUIMICOS PARA LIMPIEZA, PREVENCION Y CONTROL DE PLAGAS EN LA PARROQUIA EL ESFUERZO Y SUS RECINTOS Y KITS ALIMENTICIOS PARA PREVALECER LA ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA EL ESFUERZO Y SUS RECINTOS), para que mediante kits sean entregados a favor de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial rural, y en especial de las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria.

2. Número de contratos efectuados para superar la emergencia;

1. Adquisición de KITS de alimentos para las personas adultas mayores y personas con discapacidad, de escasos recursos económicos de los recintos y del centro poblado de la Parroquia El Esfuerzo.

2. Adquisición de insumos químicos para la campaña de fumigación al ingreso de la Parroquia El Esfuerzo, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas.

3. Segunda Adquisición de KITS de alimentos para las personas adultas mayores y personas con discapacidad, de escasos recursos económicos de los recintos y del centro poblado de la Parroquia El Esfuerzo.

4. Contratación de servicios de Fumigación, a vehículos livianos, pesados y motocicletas al ingreso de la Parroquia El Esfuerzo.

3. Identificación del o los contratistas con su respectivo número de RUC.

1. La primera adquisición, provisión de 500 kits de alimentos fue adjudicada mediante estudio de mercado por ser la oferta más económica: COMERCIAL LA FERIA HLS CIA LTDA, con numero de RUC: 2390023874001.

2. La segunda adquisición se realizó de Insumos Químicos para la campaña de fumigación al ingreso de la Parroquia fue adjudicada mediante estudio de mercado por ser la oferta más económica: VERA TULCAN EVELYN KARINA con numero de RUC: 1724960222001.

Dir: Km 19 + 4 margen izquierdo Vía Quevedo, calle 15 de Agosto s/n y Manuel Carrión
Telf: 023 840 053 / 023 840 306
www.elesfuerzo.gob.ec

3. La tercera adquisición, provisión de 120 kits de alimentos se adjudicado al: COMERCIAL LA FERIA HLS CIA LTDA, con numero de RUC: 2390023874001.

4. El cuarto contrato se realizó por servicios de fumigación, al ingreso de la Parroquia El Esfuerzo, fue adjudicado mediante contrato de servicios civiles u ocasionales al señor. VELEZ FLORES CESAR PATRICIO, con numero de RUC: 1722842943001.

5. Plazo de duración de la emergencia.

Desde 23 de abril hasta 14 de agosto de 2020.

6. Valor de cada contrato, incluyéndose reajustes, contratos complementarios o cualquier otra situación que permita cuantificar con exactitud el valor invertido en la emergencia;

1. La primera adquisición, provisión de 500 kits de alimentos por el valor de **$ 5824.50 (CINCO MIL OCHOSIENTOS VEINTE Y CUATRO con 50/100 DOLARES AMERICANOS) incluido IVA.**

2. La segunda adquisición se realizó de Insumos Químicos por el valor de **$ 740.01 (SETECIENTOS DIEZ con 01/100 DOLARES AMERICANOS) incluido IVA.**

3. La tercera adquisición, provisión de 120 kits de alimentos por el valor de **$ 1411.20 (MIL CUATROCIENTOS ONCE con 20/100 DOLARES AMERICANOS) incluido IVA.**

4. El cuarto contrato se realizó por servicios de fumigación, por un valor de **$ 1344 (MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO con 00/100 DOLARES AMERICANOS) incluido IVA.**

7. Resultados de la contratación con indicación de bienes adquiridos, servicios prestados, productos de consultoría y obras construidas, según sea el caso, con referencia al cumplimiento de sus respectivas obligaciones; y,

Dir: Km 19 + 4 margen izquierdo Vía Quevedo, calle 15 de Agosto s/n y Manuel Carrión
Telf: 023 840 053 / 023 840 306
www.elesfuerzo.gob.ec

PRIMERA ADQUISICIÓN.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
32	QQ ARROZ CONEJO	$ 1152.00
500	FIDEO CAYAMBE 200G40U MACARRON CHICO	$ 160.00
500	ATUN ISABEL 160G48U MEDIANO AF	$ 535.00
500	TINAPA REAL 156G100U AF	$ 390.00
500	ACEITE PALMA DE ORO 1LT12U	$ 580.00
500	JABON LAVA 300G32U VERDE	$ 290.18
500	AVENA QUAKER 500G25U	$ 450.00
20	AZUCAR BLANCA 2K25F TRONCAL-BULTOX25U	$ 750.00
10	BULTO PANELA X 100	$ 230.00
10	SAL CRISAL 1K50U-BULTOX50U	$ 227.50
5	LENTEJA VERDE GRANEL 121-BULTOX100LB	$ 290.0
500	CHOCOLATE NESTLE RICACAO 170G70U DOY PACK	$ 406.25
500	PAPEL HADA ECONOMICO 17MT 12P4U	$ 250.00
	SUBTOTAL 12%	$ 946.43
	SUBTOTAL 0%	$ 4764.50
	IVA 12%	$ 113.57
	VALOR TOTAL	$ 5824.50

SEGUNDA ADQUISICIÓN.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
2	SANIBACT POR CANECA	$ 285.72
3	CLORO INDUSTRIAL POR CANECA	$ 375.00
	SUBTOTAL 12%	$ 660.72
	SUBTOTAL 0%	$ 0.00
	IVA 12%	$ 79.29
	VALOR TOTAL	$ 740.01

Dir: Km 19 + 4 margen izquierdo Vía Quevedo, calle 15 de Agosto s/n y Manuel Carrión
Telf: 023 840 053 / 023 840 306
www.elesfuerzo.gob.ec

TERCERA ADQUISICIÓN.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
9	QQ ARROZ CONEJO	$ 324.00
120	FIDEO CAYAMBE 200G40U MACARRON CHICO	$ 38.40
120	ATUN ISABEL 160G48U MEDIANO AF	$ 128.40
120	TINAPA REAL 156G100U AF	$ 93.60
120	ACEITE PALMA DE ORO 1LT12U	$ 139.20
120	JABON LAVA 300G32U VERDE	$ 69.64
120	AVENA QUAKER 500G25U	$ 138.00
20	AZUCAR BLANCA 2K25F TRONCAL	$ 175.20
10	PANELA CUADRADA X5	$ 62.40
10	SAL CRISAL 1K50U	$ 56.40
120	CHOCOLATE NESTLE RICACAO 170G70U DOY PACK	$ 97.50
120	PAPEL HADA ECONOMICO 17MT 12P4U	$ 61.07
	SUBTOTAL 12%	$ 228.21
	SUBTOTAL 0%	$ 1155.60
	IVA 12%	$ 27.39
	VALOR TOTAL	$ 1441.20

CUARTO PAGO.

CANTIDAD	MES	VALOR TOTAL PAGADO
1	PAGO DE SERVICIOS CIVILES U OCASIONALES DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DE BIOSEGURIDAD POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 MES DE MAYO DE 2020 EN LA PARROQUIA EL ESFUERZO	$ 448.00
1	PAGO DE SERVICIOS CIVILES U OCASIONALES DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DE BIOSEGURIDAD POR LA EMERGENCIA SANITARIA	$ 448.00

Dir: Km 19 + 4 margen izquierdo Vía Quevedo, calle 15 de Agosto s/n y Manuel Carrión
Telf: 023 840 053 / 023 840 306
www.elesfuerzo.gob.ec

	DEL COVID-19 MES DE JUNIO DE 2020 EN LA PARROQUIA EL ESFUERZO	
1	PAGO DE SERVICIOS CIVILES U OCASIONALES DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DE BIOSEGURIDAD POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 MES DE JULIO DE 2020 EN LA PARROQUIA EL ESFUERZO	$ 448.00
	TOTAL, PAGADO	$ 1344.00

8. Indicación clara de las situaciones de hecho que se lograron corregir o superar con los resultados de la contratación.

Se ha provisto de kits de alimentos tanto para la población adultas mayores y personas con discapacidad, vulnerable, pobre, extremamente pobre y contagiados por el COVID 19 en sus hogares, así como también y de esta manera apoyamos así a la campaña Quédate En Casa evitando la propagación masiva del virus y sustentando la vida de la población, de los más necesitados a causa de la pandemia y a la falta de recursos económicos para la adquisición de alimentos, les es imposible trabajar, vender sus productos y sostenerse en ésta situación de crisis por si solos y en varios casos por estar en aislamiento por contagios, también en muchos casos nuestros adultos mayores no tienen familiares para que les provean de alimentos según la Constitución de la Republica del Ecuador donde hace mención **al Capítulo segundo. Derechos del buen vivir Art. 13.-** "*Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales*", además se realizó la adquisición de insumos químicos para la fumigación de los vehículos al ingreso de la Parroquia como también se realizó la contratación de una persona para que realice este trabajo, con el fin de garantizar la salud y aplicar medidas de bioseguridad en los moradores.

CONCLUSIÓN: El GAD Parroquial Rural El Esfuerzo, ha logrado cumplir con los objetivos y esfuerzos entregados por las autoridades personal administrativo y todos los actores de la sociedad ante esta situación de emergencia provocado por el COVID-19.

La presente documentación que se ha subido tanto físico como digital reposan en las oficias administrativas de la Institución, son justificativos y comprobatorios y dan fe de lo actuado.
Dios, patria y libertad.

Dir: Km 19 + 4 margen izquierdo Vía Quevedo, calle 15 de Agosto s/n y Manuel Carrión
Telf: 023 840 053 / 023 840 306
www.elesfuerzo.gob.ec

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

El Esfuerzo
GAD Parroquial
produciendo juntos
PRESIDENCIA

Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión.
PRESIDENTE DEL GADPR
"EL ESFUERZO"

Dir: Km 19 + 4 margen izquierdo Vía Quevedo, calle 15 de Agosto s/n y Manuel Carrión
Telf: 023 840 053 / 023 840 306
www.elesfuerzo.gob.ec